PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 010/2014.-

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – Nro. de PAC 270304"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los quince y un días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve y veinte horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; y Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 11 de fecha 10 de febrero de 2014 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento y en carácter de participante el Oferente SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, con C.I. N° 3.746.599, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** de la Circunscripción Judicial de Misiones.------

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.----------

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO**
2- **NICODEMUS VICENTE RODRIGUEZ PORTILLO**
3- **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**
4- **WILMA CONCEPCIÓN RUIZ VDA. DE BARÚA**
5- **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**

Dos (2) de las Firmas invitadas han respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, se han presentado un (1) oferente para la hora fijada por la Convocante y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO** presenta su oferta para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 119.230.000.- (Guaraníes Cientos diez y nueve millones doscientos treinta mil)**, hojas foliadas y firmadas desde el 1 hasta 10.---------

2- **BIOS INFORMÁTICA** del Señor **ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO** presenta su oferta para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 131.600.000.- (Guaraníes Cientos treinta y un millones seiscientos mil)**, hojas foliadas y firmadas desde el 1 hasta 5.——

3- **AVALON S.A.** presenta su oferta para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 163.620.000.- (Guaraníes Cientos sesenta y tres millones seiscientos veinte mil)**, hojas foliadas y firmadas desde el 000001 hasta 0000059.----------

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	INFOSYSTEMS	BIOS INFORMATICA	AVALON S.A.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Propietario
Infosystems

Abg. Miryan Felisa Alegre
Presidenta

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA	Sí presenta
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	NO APLICA	NO APLICA	No presenta
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
l) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta	No presenta	No presenta
m) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.-	No presenta	No presenta	No presenta
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	No presenta	No presenta	Si presenta
o) Garantía escrita mínima de 1 (un) año por todos los equipos	Sí presenta	No presenta	Sí presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Sergio Adrián González [illegible]
Propietario
Infosystems

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta